

PROPUESTAS

elecciones autonómicas
y locales 2023



PRESENTACIÓN

Este documento recoge propuestas para que los partidos políticos las incluyan en sus programas para las elecciones autonómicas y locales de mayo de 2023.

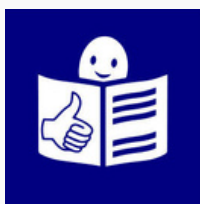
Las propuesta son de Plena inclusión. Plena inclusión es un movimiento asociativo que lucha en España por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

18

propuestas para las elecciones
autonómicas

13

propuestas para las elecciones
locales



Existe una resumen de este documento en lectura fácil.

Enlace: [descarga el resumen en lectura fácil.](#)

18 propuestas para las elecciones **AUTONÓMICAS**

Propuesta 1. Atención temprana universal y gratuita. Listas de espera cero.

- Reconocer la atención temprana como un derecho subjetivo de todas las niñas y niños, sin discriminación, garantizando la igualdad en el acceso. Además, es necesario incluirla en la cartera común de servicios de salud y servicios sociales y formular estándares de calidad en este ámbito.
- Desarrollar los servicios de atención temprana desde una adecuada coordinación (salud, educación y servicios sociales), propiciando la atención y los apoyos especializados en los propios entornos de cada niño o niña y sus familias.
- Fomento de la colaboración con las entidades sociales de la discapacidad para la coordinación de recursos destinados a la Atención Temprana y al apoyo a las familias.



Propuesta 2. Estrategias de coordinación socio sanitaria autonómicas. Equipos especializados y protocolos de acceso prioritario. Unidades de coordinación de salud mental y organizaciones sociales.

- Establecer una estrategia autonómica de coordinación sociosanitaria que contemple:
 - Protocolos de coordinación sociosanitaria entre servicios generales de salud y organizaciones sociales especializadas
 - Unidades de apoyo especializadas que acompañen a las personas con necesidades de salud mental y sus familias en el uso de servicios generales
 - Mayor intensidad en aquellas situaciones de emergencia, necesidad o gran dificultad para las personas con discapacidad intelectual que presentan dificultades en su conducta a través de planes de apoyo personalizados.
- Dotar e intensificar los apoyos para que las personas con discapacidad puedan gozar de del nivel más alto de salud (física, mental y social) posible, y asegurar su acceso de manera prioritaria a todos los servicios y prestaciones del SNS con las necesarias condiciones de accesibilidad universal y sin discriminación alguna.
- Crear un mecanismo independiente que supervise los centros y servicios de salud mental en todas las CC. AA. y garantizar la privacidad de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial, y en particular la confidencialidad de la información y de su historial médico, en las instituciones y en los centros y servicios de atención de la salud mental.
- Concienciar a las Administraciones de que las personas con discapacidad intelectual pasan por las mismas etapas vitales que las demás personas, por lo que tienen derecho a las mismas prestaciones sanitarias sin discriminación: revisiones ginecológicas o urológicas, atención sanitaria a su salud sexual y reproductiva, etc.
- Promover una atención sanitaria accesible a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

Propuesta 3. Estrategias de impulso de la educación inclusiva

- Abordar el desarrollo normativo y actuaciones necesarias para asegurar las condiciones, actuaciones, medidas, dotación de recursos, apoyos y refuerzos educativos para la educación inclusiva en todas las etapas, incluidas las no obligatorias.
- Asegurar condiciones de accesibilidad universal (física, sensorial, comunicativa y cognitiva) en los centros educativos en los niveles educativos no universitarios.
- Desarrollar actuaciones para la formación continua del profesorado, orientadores/as y cuerpos de inspección (en todos los niveles de educación) en el enfoque de derechos, en la atención y adaptación a las necesidades educativas del alumnado con discapacidad, y en los conceptos de educación inclusiva, diseño universal de aprendizaje, así como en competencias digitales que incluyan el diseño y la accesibilidad universal, tanto en lo relativo al manejo de los soportes tecnológicos, como en la elaboración de materiales, la adopción de metodologías de enseñanza inclusivas y la incorporación de criterios y procedimientos de evaluación a distancia.
- Diseñar y desplegar protocolos y actuaciones para prevenir y abordar las situaciones de discriminación y acoso en el ámbito escolar por motivo de discapacidad.
- Promover prácticas de educación inclusiva en todos los centros educativos, así como las experiencias colaborativas, de aprendizaje compartido e intercambio de conocimiento entre los centros de educación ordinaria y los centros de educación especial (educación combinada, servicios de apoyo especializado, etc.), así como los resultados obtenidos en su desarrollo.
- Asegurar el desarrollo de las enseñanzas de formación profesional asegurando las personas con discapacidad todas las medidas de apoyo y adaptaciones necesarias, y la conexión de la formación con opciones reales de empleo (entre otras cuestiones, asegurando prácticas en entornos laborales inclusivos, abiertos y accesibles).
- Sistema de acreditación de experiencia para la consecución de los Certificados de Profesionalidad adaptados a las personas con discapacidad intelectual y basados en los principios de Accesibilidad Cognitiva.

Propuesta 4. Apoyo a la transición a la vida adulta de personas que carecen de redes de apoyo. Desarrollo de programas autonómicos de formación, de centros de capacitación y de inserción sociolaboral.

- Desarrollar iniciativas de formación y/o capacitación de profesionales a través de los servicios regionales de empleo que den cabida a personas con necesidades de apoyo educativo.
- Garantizar la formación especializada en los servicios públicos de orientación profesional y el desarrollo de itinerario personalizados de inserción.
- Promover los apoyos necesarios para garantizar una transición a la vida adulta de las personas con discapacidad que no cuentan con redes de apoyo natural y que quedan en situaciones de desprotección al cumplir los 18 años. Se deben garantizar la prestación de los apoyos necesarios para poder crear oportunidades de vida independiente y autodeterminación, en igualdad de oportunidades y con una planificación centrada en la persona.



Propuesta 5. Mi voto cuenta: participación política en las elecciones de las personas con discapacidad. Impulso de las plataformas de autorrepresentación.

- Promover y apoyar iniciativas de auto representación de las propias personas con discapacidad (plataformas de auto representación, participación en órganos de gobierno del movimiento asociativo, portavocías, participación en primera persona, etc.) de ámbito autonómico.
- Garantizar el ejercicio efectivo del derecho de sufragio universal asegurando que los colegios electorales, las instalaciones, las mesas electorales y el material para las elecciones sean universalmente accesibles para todas las personas con discapacidad, incluido mediante la lengua de signos, braille y lectura fácil, así como recursos de apoyo a la audición, pictogramas, sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación entre otros.
- Dotar de los medios y apoyos adecuados para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo –y todas aquellas que tengan dificultades de comprensión, también puedan ejercer el compromiso ciudadano de participar en las mesas electorales como presidentas o vocales, a través de personas de apoyo y manuales comprensibles por medio de la metodología de lectura fácil.



Propuesta 6. Plan de derechos sexuales y reproductivos

- Fortalecer la formación inicial y continua en materia de diversidad sexual para el conjunto de profesionales de diferentes disciplinas que intervienen con personas con discapacidad en el marco de los servicios sanitarios y sociales.
- Promover los apoyos necesarios (asistencia personal, etc.), productos de apoyo y condiciones de accesibilidad universal para que las mujeres con discapacidad puedan ejercer todos sus derechos sexuales y reproductivos, entre ellos, ser madres si así lo desean. En especial en la etapa de crianza y durante la infancia de sus hijos/as.
- Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva accesibles, incluyendo la planificación familiar, información y educación, así como las condiciones y apoyos necesarios para asegurar a las personas con discapacidad que así lo deseen, puedan ser padres o madres.

Propuesta 7. Programas autonómicos de atención a personas reclusas

- Garantizar la existencia de programas autonómicos de atención a personas reclusas que desarrollen un conjunto de actuaciones habilitadoras, rehabilitadoras, de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que han cometido una falta y/o delito, y que pueden estar en situación preventiva (privativa o no de libertad), penados, con medida de seguridad (privativos o no de libertad), o ex reclusos, fomentando un cumplimiento de la pena o medida respetuoso con sus derechos y promoviendo los apoyos necesarios para garantizar un exitoso retorno a la comunidad.
- Promover desde los respectivos sistemas de servicios sociales la provisión de plazas adecuados a las necesidades las personas con discapacidad que los puedan requerir para permisos de salida, terceros grados etc.

Propuesta 8. Asistencia personal.

- Reconocer el derecho a la asistencia personal en todas las comunidades autónomas, sin discriminación capacitista hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Promover el desarrollo de la asistencia personal, los servicios de apoyo a la vida independiente y otros servicios flexibles que favorezcan tránsitos hacia la vida independiente.
- Contemplar, en el marco de los Sistemas de Servicios Sociales los servicios y apoyos personales, como la asistencia personal, para que las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo accedan a todos sus derechos.



Propuesta 9. Facilitador procesal.

- Implantar servicios de facilitadores procesales debidamente formados que puedan implementar ajustes a la comprensión, comunicación e interacción con el entorno cuando sean precisos por personas con discapacidad intelectual que interactúen con la Administración de Justicia.
- Desarrollar actuaciones de formación general y específica, sobre la aplicación de medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica, en especial sobre la figura del facilitador procesal, en los cursos de los operadores jurídicos de las CC. AA. que desempeñen funciones en esta materia.

Propuesta 10. Empleo público. Refuerzo del empleo para personas con grandes necesidades de apoyo. Ajustes razonables. Nuevos nichos de empleabilidad en economía circular y medio ambiente.

- Reforzar los mecanismos de inspección y control de cumplimiento de la cuota de reserva de trabajadores/as con discapacidad a la hora de otorgar ayudas públicas, como las subvenciones y convocatorias recogidas bajo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Potenciar medidas de apoyo a la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles, así como para su promoción y desarrollo laboral en igualdad de condiciones, tanto en el ámbito de empresas privadas como en el de empresas públicas y en la Administración Pública.
- Impulsar programas de Empleo con Apoyo y empleo personalizado, metodologías de demostrado éxito para la inclusión laboral de personas con discapacidad, también para aquellas que presentan grandes necesidades de apoyo.
- Impulsar medidas de estímulo de la Responsabilidad Social Corporativa relacionadas con las personas con discapacidad para facilitar su inserción laboral.
- Desarrollar sistemas de apoyo que permitan la posibilidad de que las prestaciones sociales sean compatibles con el empleo.

Propuesta 11. Apoyo a los procesos de envejecimiento.

- Potenciar el desarrollo de servicios y apoyos que favorezcan que las personas con discapacidad mayores permanezcan en su domicilio y entorno comunitario y sigan participando activamente en la comunidad (envejecimiento activo).
- Fomento y visibilidad de prácticas e iniciativas innovadoras en respuestas a las necesidades emergentes del envejecimiento y deterioro prematuro de personas con discapacidad intelectual y psicosocial (tanto en el ámbito sociolaboral, como en atención diurna, residencial, apoyos en el domicilio, apoyos para la participación en la comunidad, etc.).

Propuesta 12. Plan de transición justa y ecológica para las ONG.

- Promover y apoyar a las entidades del Tercer Sector de Acción Social que representan a las personas con discapacidad y a sus familias en el respectivo ámbito autonómico o local.
- Las Comunidades Autónomas deben adoptar un Plan de Transición Justa para las entidades del Tercer Sector que dote de estabilidad y seguridad al sector. Se deben establecer medidas que faciliten un modelo económico sostenible y competitivo de las entidades del Tercer Sector.
- Promover la figura del concierto social como forma de financiación de los servicios a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.

Propuesta 13. Sostenibilidad. Presupuestos para la compensación de sobrecostes. Financiación justa de los servicios de atención a la dependencia. Copago.

- Consignar fondos destinados a las entidades dedicadas a la atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas derivadas de la inflación e infrafinanciación.
- Mejorar la protección social de las personas con discapacidad y sus familias para prevenir y evitar situaciones de pobreza y exclusión social en este colectivo, considerando el sobrecoste de la discapacidad en la familia.
- Considerar y compensar las necesidades suplementarias de apoyo y el sobrecoste de la discapacidad en las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo y sus familias.
- Estudiar el impacto del sistema de copago para valorar su eliminación en todos los servicios necesarios para la vida independiente en la comunidad.

Propuesta 14. Un Ingreso Mínimo Vital complementario a las prestaciones autonómicas hasta llegar al salario mínimo.

- Establecer medidas específicas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad que lo requieren a las Rentas de Garantía de Ingresos existentes en distintas CC. AA. (considerando en el mismo el sobrecoste de la discapacidad).
- Establecer medidas específicas de complementariedad entre el Ingreso Mínimo Vital y las Rentas Mínimas de Inserción hasta alcanzar el Salario Mínimo Interprofesional, con el objetivo de garantizar unos recursos mínimos de subsistencia que consideren el sobrecosto al que deben hacer frente las personas con discapacidad.





Propuesta 15. Familias. Apoyo a la diversidad familias y apoyos a la maternidad y a la paternidad.

- Promover, teniendo presente la perspectiva de la infancia, los servicios de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento a las familias a lo largo de todo el itinerario vital de sus familias con discapacidad.
- Promover servicios y medidas de apoyo a las familias y personas cuidadoras (servicios de respiro, apoyo psicológico, grupos de apoyo mutuo...) considerando los nuevos modelos familiares, el relevo generacional en el apoyo a familiares con discapacidad (en especial cuando se trata de personas con grandes necesidades de apoyo) y el impacto de género en los cuidados.
- Especial atención a las necesidades de conciliación de las familias con adultos con discapacidad intelectual y muchas necesidades de apoyo, con programas específicos y generalizados como medida de discriminación positiva y apoyo a la diversidad familiar.
- Impulso de programas de formación, apoyo y acompañamiento a las familias (involucrando a las entidades sociales de la discapacidad) que promuevan el desarrollo de las habilidades y competencias adecuadas y alineadas con el enfoque de derechos, involucrándoles como aliadas para promover y potenciar la autonomía personal, la participación, inclusión social y vida independiente de sus familiares con discapacidad.

Propuesta 16. Accesibilidad cognitiva. Oficinas en todas las CCAA.

- Elaborar y desarrollar estrategias o planes autonómicos de accesibilidad universal.
- Asesorar en el desarrollo de iniciativas de “oficinas de accesibilidad”, como organismos públicos a nivel autonómico o local que lideren, impulsen y coordinen acciones transversales desde los distintos ámbitos de competencia.
- Exigir el cumplimiento de condiciones de diseño y accesibilidad en todos los productos, servicios o actuaciones objeto de contratación o ayudas públicas de ámbito autonómico o local, así como para otorgar cualquier licencia de obra, concesión o subvención.
- Garantizar la accesibilidad de todas las actuaciones o trámites ante las administraciones públicas.
- Asegurar y mejorar las condiciones de accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) en los centros, recintos y lugares de uso público. Impulsar la accesibilidad de páginas web y aplicaciones móviles del sector público.

Propuesta 17. Apoyo a la transformación de los cuidados de larga duración.

- Elaborar un plan de transformación de los cuidados de larga duración en que se haga especial hincapié en los procesos de desinstitucionalización y prevención de la misma.
- Introducir en la cartera de servicios otras alternativas de vivienda para las personas, en concreto alternativas de vivienda en comunidad donde el número de plazas sea menor al de una residencia.

Propuesta 18. Oficina de vida independiente en los casos en que la competencia sea autonómica.

- Promover desde los respectivos sistemas de servicios sociales prestaciones orientadas a la permanencia en el domicilio y la vida en la comunidad.
- Promover desde los respectivos sistemas de servicios sociales el desarrollo de las ayudas económicas dirigidas a facilitar la autonomía personal, así como los servicios de información, orientación y asesoramiento sobre los productos de apoyo disponibles.
- Desarrollar experiencias piloto, programas de práctica experiencial y dispositivos temporales de apoyo para la vida Independiente. Consolidar y desarrollar experiencias de vivienda con apoyo en el entorno comunitario y de vida plena en el propio hogar.
- Explorar dispositivos intermedios de apoyo entre las viviendas con apoyo y los servicios de apoyo a la vida independiente.



13 propuestas para las elecciones

LOCALES

Propuesta 1. Servicios sociales de base especialmente sensibles hacia las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias. Coordinación en el apoyo para las familias de personas con grandes necesidades de apoyo.

- Contemplar, en el marco de los servicios sociales locales:
 - la existencia de servicios y apoyos personales (asistencia personal, servicios de apoyo a la vida independiente, servicios de apoyo a la participación en la comunidad, etc.) para que las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo accedan a todos sus derechos (educación, empleo, vida independiente, etc.) y participen activamente en todos los ámbitos y espacios de la comunidad.
 - la flexibilización en el uso y disfrute de las prestaciones sociales de las personas con discapacidad intelectual con el fin de ajustarlas a las necesidades reales de las personas
- Generar redes de apoyos integrales a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con problemas de salud mental y/o conducta mediante el impulso de experiencias de coordinación sociosanitaria a nivel local y la formación específica del personal que trabaja en la atención a este colectivo (salud y servicios sociales), contando también con la participación y aportación especializada de las entidades sociales de la discapacidad.

Propuesta 2. Fomento del empleo para las personas con discapacidad intelectual a través de las entidades locales tanto en la contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo como de empleo público.

- Fomento del empleo para las personas con discapacidad intelectual a través de los diferentes mecanismos que existen para que las entidades locales lo favorezcan: contratación directa de trabajadores, contratación de servicios a través de los centros especiales de empleo, entre otros.
- Fomento del empleo público a través de la convocatoria de plazas específicas y adaptadas a las personas con discapacidad intelectual (2%)
- Mecanismos de apoyo a la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual (charlas de sensibilización, formación a funcionarios, etc.)



Propuesta 3. Ocio y deporte inclusivo.

- Promover medidas específicas para garantizar el acceso, la participación y disfrute en actividades culturales sin discriminación a través de medidas como el acceso gratuito de las personas acompañantes, así como potenciar el desarrollo y la contribución del potencial creativo, artístico e intelectual de las personas con discapacidad y su participación en la creación de las políticas culturales.
- Abordar el desarrollo normativo y actuaciones necesarias (en el ámbito de sus competencias) para asegurar condiciones, actuaciones, medidas, apoyos y refuerzos para el ocio inclusivo.
- Asegurar el acceso de las personas con discapacidad a los bienes culturales eliminando las barreras de accesibilidad físicas, sensoriales, comunicativas y cognitivas.
- Promover la participación de las personas con discapacidad en el deporte: tanto en modalidades federadas, organizadas o de competición –procurando su desarrollo en espacios comunitarios con condiciones de accesibilidad universal y permitiendo la utilización de sus prótesis–, como promoviendo el deporte como afición y fuente de bienestar para todas las personas con discapacidad (en especial, las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo): asegurando condiciones de accesibilidad universal en los recursos, instalaciones y entornos comunitarios, facilitando opciones y alternativas, y el desarrollo de redes sociales que lo motiven y propicien.

Propuesta 4. Entornos urbano accesible cognitivamente.

- Promover la creación de planes y medidas específicas para generar entornos urbanos accesibles cognitivamente, teniendo en cuenta la accesibilidad de los entornos urbanos en los espacios públicos, el transporte, la información, la comunicación, servicios, infraestructuras e instalaciones públicas.
- Realizar evaluaciones de accesibilidad y adaptaciones para acceder de forma sencilla a la hora de hacer trámites en las administraciones locales cómo por ejemplo empadronarse, o cómo hacer una solicitud de prestaciones.

Propuesta 5. Gratuidad del transporte para las personas de apoyo de personas con discapacidad

- Promover medidas específicas que permitan garantizar a las personas de apoyo de las personas con discapacidad poder utilizar el transporte público de manera gratuita cuando se encuentren prestando estos apoyos.



Propuesta 6. Participación política en las elecciones de las personas con discapacidad. Mi voto cuenta. Impulso de las plataformas de autorrepresentación.

- Promover y apoyar iniciativas de autorrepresentación de las propias personas con discapacidad (plataformas de autorrepresentación, participación en órganos de gobierno del movimiento asociativo, portavocías, participación en primera persona, etc.) de ámbito local.
- Cumplir el derecho de sufragio universal asegurando que los colegios electorales, las instalaciones, las mesas electorales y el material para las elecciones sean universalmente accesibles para todas las personas con discapacidad, incluido mediante la lengua de signos, braille y lectura fácil, así como recursos de apoyo a la audición, pictogramas, sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación entre otros.
- Poner los medios y apoyos adecuados para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo –y todas aquellas que tengan dificultades de comprensión, también puedan ejercer el compromiso ciudadano de participar en las mesas electorales como presidentas o vocales, a través de personas de apoyo y manuales comprensibles por medio de la metodología de lectura fácil.

Propuesta 7. Plan vivienda con disponibilidad de vivienda en la comunidad para las PCDI y vida independiente.

- Explorar alternativas de convivencia y modelos de vida comunitarios que faciliten la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la comunidad.
- Garantizar el acceso a una vivienda para las personas con discapacidad.
- Promover la accesibilidad del parque de viviendas con ayudas y subvenciones para la accesibilidad y adaptación de las viviendas (tanto a particulares como a comunidades de vecinos/as).
- Establecer canales de coordinación entre las Oficinas Municipales de la Vivienda y los organismos de vivienda autonómicos para poner a disposición de las personas con mayores necesidades de apoyo el acceso al parque de vivienda protegida.

Propuesta 8. Oficina vida independiente en aquellos casos en que la competencia sea local.

- Promover desde los respectivos sistemas de servicios sociales prestaciones orientadas a la permanencia en el domicilio y la vida en la comunidad.
- Promover desde los respectivos sistemas de servicios sociales el desarrollo de las ayudas económicas dirigidas a facilitar la autonomía personal, así como los servicios de información, orientación y asesoramiento sobre los productos de apoyo disponibles.
- Desarrollar experiencias piloto, programas de práctica experiencial y dispositivos temporales de apoyo para la vida Independiente. Consolidar y desarrollar experiencias de vivienda con apoyo en el entorno comunitario y de vida plena en el propio hogar.
- Explorar dispositivos intermedios de apoyo entre las viviendas con apoyo y los servicios de apoyo a la vida independiente.



Propuesta 9. Servicios policiales locales sensibles y formados. Oficinas de atención a víctimas.

- Promover programas y actuaciones accesibles para el empoderamiento de las personas con discapacidad: conocimiento de derechos y recursos, canales de denuncia, vías para exigir el acceso a sus derechos, información, a asesoramiento y acompañamiento, etc.
- Desarrollar acciones de sensibilización y formación dirigidas a los miembros de servicios policiales locales, de los servicios de atención sanitaria y servicios sociales sobre prevención y detección de situaciones de violencia y maltrato de las personas con discapacidad y, en particular, mujeres y niñas con discapacidad y personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo.
- Asegurar la accesibilidad de los servicios y recursos de atención y respuesta a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia.
- Establecer protocolos de actuación de los servicios policiales locales en colaboración con las asociaciones de personas con discapacidad intelectual en situaciones en las que se vea implicada una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Adaptar la actuación de las Oficinas de Atención a Víctimas a las necesidades de las víctimas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Propuesta 10. Lucha contra la soledad de familias y personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

- Incorporar la perspectiva de la discapacidad en el abordaje de políticas y respuestas para combatir la soledad no deseada entre las personas mayores.
- Impulsar de servicios especializados de acompañamiento a personas con discapacidad y sus familias para evitar la soledad no deseada, potenciando el mantenimiento de su participación en la comunidad.

Propuesta 11. Brecha Digital.

- Invertir en medios y desarrollo tecnológico accesible que favorezcan la permanencia de las personas con discapacidad en su entorno como medida para contrarrestar los efectos de la brecha digital.
- Promover campañas de formación en habilidades de uso y manejo de las tecnologías para personas mayores y personas con discapacidad intelectual que permitan reducir la brecha digital.

Propuesta 12. Cartera básica de servicios sociales locales en las áreas rurales. Planificación de servicios.

- Promover servicios y apoyos suficientes y de calidad para las personas con discapacidad en el medio rural, involucrando a las entidades sociales y agentes locales, impulsando el desarrollo rural inclusivo y las nuevas oportunidades de empleo y actividad económica vinculadas al cuidado. Apoyo específico a las entidades de la discapacidad para que desarrollen carteras de servicios de carácter comarcal.



Propuesta 13. Desinstitucionalización

- Desarrollar la prestación de la asistencia personal y apoyos para la vida independiente de las personas con discapacidad, en especial a aquellas con grandes necesidades de apoyo, así como abordar una estrategia integral de desinstitucionalización que priorice los servicios y apoyos en la comunidad. En especial, considerando los retos que plantea la desinstitucionalización y el acceso a derecho a una vida independiente de las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo.
- Explorar nuevas alternativas de convivencia, modelos de vivienda y modelos de vida comunitarios en base a itinerarios personalizados, que faciliten la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la comunidad.
- Reducción del número de personas con discapacidad que viven en entornos institucionalizados, priorizando los servicios y apoyos en la comunidad (con un especial impulso de la desinstitucionalización de personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo). Poner especial atención a la infancia con discapacidad que vive en instituciones, contribuyendo a medidas que favorezcan modelos alternativos al cuidado institucional, como el acogimiento familiar.



PLENA INCLUSIÓN

www.plenainclusion.org